

El Pueblo

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

Viernes 10 de Abril de 1908

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Director: F. Azzati

No se devuelven los originales aunque no se inserten.

NÚMERO SUELTO 5 CENTS.

Tanto más nos apena el ver que hay personas dolientes de estómago, cuanto sabemos perfectamente que se pueden curar por las Píldoras Pink.

DOLOR

Reuma inflamatoria nervioso. Se curan con PÍLDORAS PINK (Pain Killer), 2 pesetas.

Contra Valencia

La calle Transversal y la plaza de la Reina

Decíamos ayer... que el gobernador señor Pérez Moso es enemigo jurado de Valencia, y mal que le pese, vamos a probarlo.

Hablaremos en primer término de la calle Transversal proyectada, como explicábamos en el número anterior, desde la calle de París y Valero a la del Pintor Sorolla.

Aprobada por la Comisión provincial y por el gobernador la primera sesión, hizo el Ayuntamiento el gasto considerable de expropiar la casa de «El Capricho» y comenzó el alvario de tratar con el Sr. Valero de Palma para expropiarle la parte necesaria del viejo caserón en que estuvo instalado el Ateneo Mercantil, expropiación que aún no se ha podido realizar porque ese señor de Palma pretende aprovecharse de la ocasión para sacar a la caja municipal un puñado de miles de duros que le sirvan para levantar el nuevo edificio, obtener del mismo una renta cuatro veces mayor que la que obtiene ahora y aun ganar dinero encima.

Con dichas expropiaciones, llegaba la nueva calle a la plaza de Villarasa. Pero, ¡imposible continuar! D. Pascual Guzmán, conde de Guzmán, reclamó contra el Ayuntamiento, alegando que la altura de dicha vía debiera ser de ochocientos metros, por la poderosa razón de que así le quedaba su casa a línea. Y D. Fernando María Pastor, de la Liga Católica, dueño de la casa esquina a la plaza de Villarasa y calle de Doña María de Molina, reclamó contra el Ayuntamiento, por la todavía más poderosa razón de que no le da la gana de que su casa sea derribada.

Desistió—¡claro está!—ambas reclamaciones el Ayuntamiento, y allí fueron los recursos y el expediente al Gobierno civil. Siempre la Comisión provincial ha informado esta clase de expedientes en el sentido de que la reforma de líneas es asunto de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos.

Esta vez, mediaron las influencias de los Sres. Pastor y Guzmán, y el expediente durmió meses y meses en las taquillas de la Diputación. Cuando fué preciso moverlo, el gobernador exigió al arquitecto provincial, que lo informase en contra del Ayuntamiento; pero el arquitecto provincial, cumpliendo bien con su deber, lo informó favorablemente.

El secretario de la Diputación lo informó también en el mismo sentido y lo propio tuvo que hacer la Comisión provincial, a pesar de las presiones continuadas del gobernador. Irritado el Sr. Pérez Moso, al ver que no conseguía su propósito, inventó un trámite arbitrario, novísimo, ¡estupendo! pasar el expediente a informe de la Jefatura de Obras Públicas, entidad que nada absolutamente tiene que ver en estos asuntos.

Y he aquí a los ingenieros de la provincia convertidos en jueces y censores de los arquitectos y del Ayuntamiento. ¿Saben ustedes quién tomó a su cargo aquella comarca? Pues el ingeniero jefe de la provincia Sr. Martí, inquilino del piso segundo de la mismísima casa del recurrente Sr. Pastor.

Y [5.º] Que—(¡agrárense bien los lectores)—una calle de 24 metros de anchura, ya que unaley de 1853 recomienda que no excedan de 18. (Esto ya es el colmo de la osadía.)

El gobernador, en vez de pedir la destitución del Sr. Martí, se sintió satisfechísimo, y resolvió los recursos, de acuerdo con el informe del ingeniero jefe, atizando un despreciativo puntapié a la Comisión provincial, al secretario de la misma, al arquitecto provincial, a los arquitectos municipales, al Ayuntamiento y a Valencia.

No hemos conocido caso más escandaloso.

Poner a los arquitectos municipal y provincial en una cuestión que es exclusivamente del ramo de arquitectura, de los pies de los ingenieros de la provincia, no se atreve a hacerlo más que un Pérez Moso.

Y para decir lo que se dice en ese informe de la Jefatura de Obras Públicas, se necesita ser inquilino del Sr. Pastor y tener una osadía inaudita.

De dónde se han sacado los Sres. Pérez Moso y Martí que la Jefatura de Obras Públicas tenga por qué intervenir en un recurso sobre alineación de calles?

Claro es que el Ayuntamiento recurrirá contra esa monstruosidad y ganará el recurso.

Pero entretanto, y ya que lo de la plaza de la Reina ha puesto sobre el tapete estas cuestiones, bueno es que el público sepa cómo las gastan en el Temple para obstruir o anular toda iniciativa municipal provechosa a Valencia.

Y vamos con lo de la plaza de la Reina. A las censuras ayer publicadas, acerca de la actitud de la Comisión provincial, se nos contesta por dicha entidad con la siguiente nota:

«La Comisión provincial lamenta muy de veras que la Alcaldía de Valencia haya interpretado torcidamente el alcance de su informe en el expediente de rectificación de líneas de la plaza de la Reina.

Experimenta dicha Comisión una satisfacción grandísima siempre que pueda facilitar al Ayuntamiento de Valencia la tramitación de sus expedientes para realizar todo clase de mejoras; y si pruebas de ello necesitara, le bastaría citar el considerable número de recursos que ha informado con motivo del derribo del barrio de Pescadores y del ensanche de la calle Mayor del Grao. Por ello desearía que la Corporación municipal se sujetara al modo de la observancia de la legislación vigente, que jamás requiere necesidad de hacer el menor reparo a sus proyectos; para un deber de justicia obliga a respetar los propósitos en que la Comisión inspira sus informes, cuando entiendo que se ha cometido alguna transgresión legal.

En el expediente de alineación de la plaza de la Reina se discuten dos extremos: uno, el expediente está bien o mal tramitado; otro, si esta reforma puede realizarse con sujeción a los preceptos de la ley Municipal, o si debe aplicarse a ella la ley especial de Reforma interior de grandes poblaciones, de 18 de Marzo de 1895. Respecto de este último punto, la Comisión provincial se coloca al lado del Ayuntamiento, entendiendo que puede llevar a cabo la reforma por el procedimiento más fácil y expedito, que es el de la ley Municipal. En cuanto al primer extremo, o sea el relativo a la tramitación del expediente, la Comisión se ve obligada a rendirse ante la evidencia de los hechos, reconociendo que lo alegado por los propietarios recurrentes es exacto y que no existe proyecto redactado en la forma que nuestra legislación exige, al cual pueda ajustarse la reforma de líneas intentada.

Esto que, como vemos, es una cuestión de hecho sobre la que no cabe diversidad de criterios ni apreciaciones, no lo dice únicamente la Comisión provincial; lo dijo ya, sin que el Ayuntamiento lo negara, el arquitecto municipal D. Angel Barbero, quien al informar acerca de los recursos presentados contra el proyecto de alineación, manifestó lo siguiente:

«1.º Que esta sesión, en 29 de Septiembre de 1907, el Sr. V. E. don Antón... como solución al problema propuesto, sin que figurasen en el expediente documentos que le diesen origen a las líneas de un conjunto, sino establecer en él detalles de ningún género.

«2.º Que en el ánimo del que suscribe dominaba la idea de ganar tiempo con este trámite previo, puesto que los trabajos completos de las dos soluciones que proponíamos como aceptables, hubieran resultado dobles que el de una sola, y una fiancete era de utilidad, evitándonos así distraer la atención de la sesión en trabajos que no tengan directamente alineación.

«3.º Que por estas razones pareo no estaba motivada la apertura del juicio contradictorio que establece la ley, toda vez que éste debe ser presidido por un proyecto completo y no por los documentos necesarios a dar idea del conjunto que se propone.»

Si, pues, el Ayuntamiento se ha precipitado y sin formalizar el correspondiente proyecto ha seguido tramitando el expediente y ha llegado hasta a iniciar la expropiación de las líneas, cuando no se conoce clara y fijamente cuál es la línea aprobada, únicamente la Corporación municipal puede ser responsable del fracaso de este asunto, no siendo tampoco justa la Alcaldía al inculpar por la tardanza en su despacho a la Comisión provincial, que sólo lo hizo algunos meses en su poder, cuando habiéndose formulado el recurso de alzada que ahora se informa, en 28 de Marzo de 1908, no fué informado por la Alcaldía de Valencia hasta el día 7 de Junio de 1907, ó sea a los cinco años y cerca de tres meses de su presentación.

Sobre este punto, pocas palabras. El gobernador que para favorecer intereses partidarios egoístas y absurdos, exige a funcionarios públicos informes contrarios al Ayuntamiento y a la ley, y porque no puede conseguirlo, inventa trámites arbitrarios y hace informar a la Jefatura de Obras Públicas un ensarte de atrocidades; el gobernador que nombra concejales esquilros que no han sido concejales por elección ni son vecinos de Valencia; el gobernador que suprime y añade a su capricho partidas en un Presupuesto municipal; el gobernador que atropella como le da la gana leyes, derechos e intereses, y que siente hidrofobia contra el Ayunta-

miento, porque esta Corporación le ha dado varias veces con la badilla en los nudillos, ese gobernador no tiene derecho a decir, como dijo ayer, que en las oficinas municipales se tramitan mal los expedientes.

«Nosotros probamos nuestra imparcialidad afirmando que desde el momento en que se aprobó el anteproyecto de reforma interior de la ciudad, hecho por el Sr. Ayamán, y en el cual anteproyecto está comprendido un nuevo más vasto, y sin embargo, más económico plan de ensanche de la plaza de la Reina, ha debido el Ayuntamiento desistir en absoluto del anterior proyecto de tal ensanche.

Pero ello nos da mayor autoridad para afirmar que son gratuitos los cargos que contra el Ayuntamiento se formulan en la nota que la Comisión provincial nos ha remitido, y que son descarados e irritantes los que hizo ayer el Sr. Pérez Moso y que La Correspondencia, en prueba de valencianismo, publicó anoche sin protesta ni comentario alguno.

Si los expedientes de la Diputación y del Gobierno civil se analizasen con la saña, la predisposición contraria y el orfitero sofístico y abstruso que en el Temple son analizados los expedientes municipales, no podría pasar ni uno solo.

Que no mediasen las influencias de ciertos señores interesados en que no se haga el ensanche de la plaza de la Reina, y este expediente se habría aprobado, sin el más leve peso por la Comisión provincial y por el gobernador.

Prueba palpable de la injusticia del gobernador es el otro expediente de la calle Transversal.

Esta es la pura verdad; y lo demás son hipocresías, mentiras y excusas de mal pagador.

Todo lo que a los intereses generales de Valencia convenga, toda reforma útil, toda mejora grande, encontrará en el Temple obstáculos y guerra implacable, sobre todo mientras Pérez Moso sea gobernador de Valencia.

Contra el proyecto de Administración local

Mañana, a las nueve de la noche, se celebrará un mitin en el Casino Republicano «El Avance» (Siguete, 88), en el que tomarán parte los propagandistas Sres. Ojeda, Pardo, Fabra, Maná y otros.

Dada la efervescencia que reina entre nuestros correligionarios en contra de este malhadado proyecto, no es difícil asegurar que se verá sumamente concurrido dicho acto.

En Masagrell

En el Casino Republicano de esta población se celebrará el próximo domingo, a las cuatro de la tarde, un mitin contra el proyecto de Administración local, en el que harán uso de la palabra el propagandista Pallás y nuestros compañeros Clavel, Oca y Marco Miranda.

El proyecto de Régimen local

Este avance tuvo antes que el proyecto. Cuatro artículos se aprobaron, alguno de ellos sin discusión por no tener importancia.

El primero de ellos, ó sea el 52, lo presentaba la Comisión redactado en la siguiente forma: «En dicho Registro figurarán mientras tengan existencia legítima: Las Sociedades Económicas de Amigos del País, las Academias, Ateneos y análogas Asociaciones ó Centros de cultura intelectual. Las Cámaras de Comercio. Los Sindicatos Agrícolas y Centros, Asociaciones ó Comunidades y Gremios de labradores, ganaderos, cosecheros ó exportadores. Los Centros ó Sindicatos mineros. Los Cabildos ó Hermandades de mercaderes ó pescadores. Los Sindicatos de riego. Los colegios y libros agrariaciones de profesores ó doctores, ó de especialistas en la producción ó el tráfico. Las Ligas de contribuyentes, Asociaciones de propietarios y similares. Las Sociedades obreras y los Patronatos obreros.

No podrán ser inscritos en el Registro del Censo corporativo, ni tener, por tanto, representación en los Ayuntamientos, los Comités ó Oronos políticos, ni los Oronos ó Oronos de recreo, sea cuando se los diere ó tuviesen además el carácter de Asociaciones benéficas ó de cultura intelectual ó moral.

Las enmiendas de las oposiciones en este artículo todas han ido encaminadas, como las de anteriores artículos, a evitar que en la organización de la representación corporativa se pueda otorgar esta representación a Corporaciones que aluden tener fines benéficos ó de cultura, para con este pretexto hacer de trampas políticas.

Y como según hemos demostrado en los comentarios a anteriores artículos, Maura pretende todo lo contrario, puesto que ha ideado esa representación como medio de que sus partidarios se apoderen de los Municipios, no se ha aceptado ninguna enmienda de las que pedían se exija a las Corporaciones la condición de tener determinado número de socios para que puedan elegir concejal.

Oportuna y conveniente para el prestigio de la representación corporativa era la enmienda de nuestro amigo D. Adolfo Baltrán, pidiendo que en las capitales de más de 100.000 habitantes no sean incluidas en el Censo corporativo las Sociedades que no cuentan con 200 socios. Sin embargo, ha sido rechazada de plano. ¿Por qué razón? Según la Comisión, porque con ello se privaría de representación a elementos intelectuales, constituidos en sociedad, que no tienen 200 socios. ¿Pero qué elementos intelectuales pueden ser esos que en una gran capital no tienen 200 socios? Aún con ese número de socios, no podría admitirse una Sociedad con las cuotas de los mismos. ¿Por qué, pues, conceder importancia a las Sociedades que la opinión no acepta? Por lo que venimos diciendo.

Porque los elementos intelectuales a quienes tanto desea proteger Maura son los elementos reaccionarios que con el título de Academias católicas y Patronatos han conseguido, según recientemente demostró El Pueblo publicando datos exactos, varias Sociedades compuestas de veinte ó treinta socios, domiciliadas en una misma casa, para falsificar la representación corporativa, puesto que contando con el apoyo del Gobierno, a cada una de ellas se le reconocía para elegir concejales igual número de votos que al Colegio de Abogados, ó de Médicos, y resultará que los concejales del grupo intelectual serán elegidos por los reaccionarios, quienes al fraccionarse en Sociedades simuladas reunirán más votos que las Corporaciones de indudable importancia y que verdaderamente tienen carácter intelectual.

Por eso Maura en ese punto concreto de limitar el número de socios en el de los votos que ha de tener cada Sociedad, no quiere transigir, ni transigirá, pues sabe que la transacción equivale a que la representación corporativa sea favorable a los elementos progresivos.

Ha aceptado la enmienda del Sr. Beltrán referente a que sean excluidas de la representación corporativa las Sociedades de carácter religioso; pero fingir que le anima espíritu de transacción; pero convenido de que con esa transacción nada concede, toda vez que como el nombre no hace a la cosa, las Sociedades que hoy tienen título de católicas lo variarán, y por ejemplo la Academia de la Juventud Católica se podrá denominar Academia de las Buenas Letras, con lo cual ya no tiene carácter católico y queda burlada la ley.

El art. 53 dice así: «Las sesiones, cursos ó filiales de una misma colectividad, constituidas en varios Municipios, serán reputadas como Corporaciones ó Asociaciones distintas para su representación en los Ayuntamientos respectivos. No obstante que entre los socios figuren personas residentes en Municipios distintos de aquel donde radique la presidencia ó dirección de la entidad matriz ó filial que haya de estar representada en el Ayuntamiento.»

A este artículo se ha aceptado una enmienda del Sr. Morot referente a las Sociedades filiales. Por lo visto, Maura no se ha atrevido a defender ese colmo de desahogo que autoriza que puedan tener representación Sociedades, aunque no residan todos los socios en el Municipio donde se haya de nombrar concejal.

Bra demasiado fuerte permitir que gente que reside en Madrid, pueda elegir concejales de Valencia. Menos mal que Maura ha desistido de esa atrocidad. Sin discusión fué aprobado el artículo 54, cuya poca importancia se aprecia por su simple lectura.

«Para la inscripción en el Registro especial de la Junta de Censo, será requisito indispensable que las Corporaciones ó Asociaciones lleven cuatro años continuos de existencia legal en el Municipio donde hayan de estar representadas, sea la matriz, sean las sucursales.»

No ocurre así con el artículo 55, en virtud del cual pudiera el Gobierno cometer alguna arbitrariedad y decidir con ella del resultado de la primera elección de concejales delegados. Dice lo siguiente: «Las Asociaciones ó Corporaciones enumeradas en el artículo 52 que existieren con dos años de anterioridad al día 7 de Junio de 1907, fecha de la presentación de esta ley al Parlamento y las que al promulgarse la misma tengan reconocida oficialmente su existencia por disposición del Gobierno, emanada de una ley especial, se inscribirán desde luego en el libro del Censo corporativo.»

Han coincidido también todas las minorías en que no debe autorizarse al Gobierno para que reconozca el derecho de elegir concejales a Sociedades que no tuvieren dos años de existencia cuando se presentó la ley. Maura dijo durante la discusión de anteriores artículos que estaba dispuesto a aceptar que se quitaran del artículo las palabras que hemos subrayado.

En la información telegráfica, única referencia que podemos utilizar para estos comentarios, se dice que fué aprobado el artículo, sin hacer mención de que se hayan aceptado enmiendas. ¿Es que Maura, como ha hecho en otros artículos, después de ofrecer transacción la ha negado? Posible es, pues a ello está acostumbrado.

Unión Republicana

DISTRITO DEL MUSEO.—Este Casino celebrará hoy viernes, a las nueve de la noche, Junta general ordinaria para la dación de cuentas y para tratar otros asuntos de suma importancia.—El secretario, M. Pérez.

CASINO INSTRUCTIVO DEL PUERTO.—Se convoca para mañana a las nueve de la noche a Junta general para dación de cuentas y otros asuntos de interés.—El presidente, Brau.

JUVENTUD REPUBLICANA DE ALBERIQUE.—Se convoca a Junta general ordinaria por primera convocatoria para hoy, a las nueve de la noche, para tratar de asuntos de vital interés y dación de cuentas. Se encarece la puntual asistencia.—El presidente, J. Cervelló.

CASINO DE LA MISERICORDIA.—Hoy, a las nueve de la noche, se celebrará Junta general ordinaria por primera convocatoria para discutir el siguiente orden del día: Lectura y aprobación de cuentas trimestrales. Asuntos generales.—El presidente, Mariano Pardo.

JUVENTUD REPUBLICANA DEL CABALL.—Se convoca a Junta general por primera convocatoria para el sábado, a las ocho de la noche, para tratar de asuntos de verdadero interés. Gasto de no reunirse suficiente número de socios, se celebrará esta por segunda convocatoria el domingo a las tres de la tarde.—El presidente, A. Pastor.

El porvenir del puerto

Sesión extraordinaria de la Junta

Gran expectación había despertado la sesión de ayer, no sólo porque en ella había de darse cuenta a la Junta por el ingeniero director de las Obras, del incidente últimamente ocurrido con el molde para la construcción de grandes monolitos, sino también porque se hablaba de determinadas actitudes, de consen-

ras, que habían de formularse y hasta de obligar a los técnicos a la variación ó modificación de determinados detalles del proyecto, que se está ensayando.

En efecto, con bastante público en la sala y la casi totalidad de los vocales en sus puestos, dió comienzo la sesión a las doce en punto. Por el secretario de la Junta D. Jaime Rizo se dió lectura a dos comunicaciones fechadas en 6 del actual y suscritas por el ingeniero director D. Fausto Elfo.

En una de ellas se daba cuenta a la Junta de que después de realizadas las más difíciles operaciones de la botadura de la parte inferior del molde, de los sustrados con hormigón, colocación y encofrado de la parte superior, la lentitud con que, por diversas causas, se realizó la operación de colocar el encoframiento, en la formada por ambos cuerpos, ya que se tardó seis horas para colocar parte de los 800 tronillos que las unen, y el rápido incremento de la marea, hizo que embalsase agua el molde y que se sumergiera.

Se trató—se añadió en la comunicación—de un caso técnico que el ingeniero jefe de la provincia encargado por la superioridad de inspeccionar las obras y que presentó las operaciones, ha calificado de accidente, entendiendo además que a pesar de ser lamentable es corregible y en nada afecta a la esencia del procedimiento que se estudia, estudio que no debe darse por terminado mientras el monolito no quede construido en el lugar que le corresponde, no se levante el fraguado del hormigón, no se levante el molde una vez realizado aquél y no se vean y valoren los deterioros que el molde haya podido sufrir.

Añádese que buena prueba de que así hecho es un accidente, está en la facilidad con que se ha hecho la extracción, el perfecto estado del molde y que sólo sufrió un retardado de unos días la construcción del monolito, teniendo que lamentar únicamente la pérdida de sesenta metros cúbicos de hormigón y sesenta la del pie. (Este con posterioridad a la comunicación a que nos referimos ha sido extraído sin novedad).

Termina la comunicación afirmando que se trata de un accidente sin importancia para los ensayos que se realizan; pero (que como lo sucedido lastima poderosamente el prestigio del ingeniero director, se tenga por presentada su dimisión, con sólo la súplica de que se le deje por la Junta terminar los ensayos emprendidos).

En la otra comunicación leída se participaba el salvamento del cojón y su estado excelente, a pesar de la fuerte marea de N. E. de la noche del 6 del actual, en la que hubo de resistir sus embates, demostración palpable de la fuerza y resistencia del molde, punto el más importante de los sometidos a estudio.

Leídas que fueron ambas comunicaciones, hizo uso de la palabra el ingeniero director D. Fausto Elfo.

Comenzó dando las gracias a la Prensa, a la Junta y a Valencia, por las consideraciones a él guardadas y por las palabras de aliento a él dirigidas en momentos bien amargos, y tras este breve exordio entró en materia.

Dijo: Como hasta mí han llegado afirmaciones por algunas sustentadas de que no había necesidad de buscar ningún procedimiento nuevo ni reforma de los conocidos, siendo éstos excelentes, ya que con ellos se ha construido el puerto de Bilbao y se están construyendo los de Barcelona y Canet, me creo en el caso de hablar de ello a la Junta.

Comenzó el procedimiento seguido por Churrus en Bilbao, construyendo grandes cajones, que, botados al agua y lastrados, se conducían al punto de su emplazamiento, y una vez en él se esperaba la baja marea, y cuando, gracias al descenso de las aguas, el molde tocaba en tierra, se procedía a llevarlo por completo con grandes bloques, entre los cuales se echaba material para que, al caer, aprovechando las seis horas que quedaban entre el flujo y reflujo.

Cuando las aguas recobraban su nivel, el molde estaba lleno y fijo en su punto, pero allí quedaba y cuando la acción destructora y corrosiva de las aguas obraba sobre el mismo y se debilitaba (qué pasaría con aquel bloque formado por elementos de construcción distintos y heterogéneos?)

«No sufrirían quebranto alguno por los puntos de unión de los pequeños bloques que formaban el monolito? Es de esperar que sí y así lo entienden los ingenieros de puertos, por cuanto en Barcelona se ha tenido la modificación del procedimiento.»

En Barcelona—añadió el ingeniero Sr. Angulo que comenzó los trabajos, disponía para la realización de un bloque de gran tamaño y a voluntad podía modificar el anterior—se procedió a construirlo en el agua, y valiéndose de él yendo un cojón de hormigón armado y lleplantado en el centro del dique al punto de emplazamiento; verdad es—añadió el Sr. Elfo—que se habían realizado todas las operaciones con las aguas tranquilas merced al dique, pero en el momento en que se está botando el cojón y cuando merced al cálculo hecho del lastre, queda separado del fondo del dique, la marea baja sobre él y produce un choque, cosa facilísima, dado el tiempo que se ha de invertir en la operación que ocurriría?

Se causarían daños inmensos; por eso en Barcelona y en Canet se ha buscado un punto donde con tranquilidad se han hecho los ensayos.

Aquí nos encontramos—añadió—con la grúa «Titan», poderoso auxiliar; hubo necesidad de huir, de dejarse el cojón dentro del mar como en Bilbao, procedimiento muy caro é irrealizable, porque aquí no hay grandes mareas ni se disponía de diques bastante para acometer la construcción, como en el de Barcelona, y se hubo de llegar a la construcción de grandes monolitos.

«Por qué? Porque con el sistema de escollera, antecedido, desde las corrientes del golfo y la situación del puerto, este no se acabarían nunca, porque las escolleras serían batidas al tiempo de la construcción por las aguas y con todas las canchales del Paig no habría bastante para terminar las obras.

Por eso se recurrió por ingenieros prestigiosos al sistema mixto de basamento de escollera, y sobre ésta un coronamiento de siete metros formado por bloques grandes de 40 toneladas, pero que según los cálculos no podía llevarse al mar del punto de emplazamiento.

Así se construyó parte del dique Norte y allí está rescatado por el embate de las aguas, porque al hacer asiento la base del coronamiento de la parte superior de la escollera ya ha sido igual por ambos lados, y, claro, cedió aquella, y en ella bien impresas están las huellas del delfín.

No sólo había este proyecto, sino hasta el número de 5 fueron los aprobados por la superioridad, entre ellos tres del Sr. Maseo, muy

digno de aplauso y que merecieron la aquiescencia de aquélla, consistente en el otorgamiento de la construcción de grandes molinos para un sistema parecido al de Bilbao, pero que produciría un aumento de cinco millones en el gasto.

Otro de los presentados era muy recomendable para hacer cañones que se pudieran demostrar o destruir, procedimiento que el consejo de Obras públicas encontró muy ingenioso pero no conveniente. Por ello hubo absoluta precisión de acudir al sistema de grandes molinos, empleando un cañón tan grande (ochocientos metros), como la altura de la parte superior de la escollera y que después de usado una vez sirviese para otras varias, abaratando la construcción del puerto.

El cañón tiene ochocientos metros y como la superficie no dio autorización para levantar el «Titán» que solo tiene seis metros de altura, me obligó—decía el Sr. Elío—a partir el molde en dos, que si bien ha sido causa del accidente, no por eso deja de tener ventajas dicha división.

Añadió el Sr. Elío que construyó el molde, la mitad inferior fue tres veces botada al agua con buena y mala mar, y una de ellas de noche, quedando en la primera parte del trabajo venida la botadura.

El segundo punto al parecer insuperable se encerraba en esta pregunta: ¿Cómo una vez en el agua la mitad inferior y balanceándose en ella va a encajarse la mitad superior, sin que se produzca un pequeño choque y se causen destrozos?

Esto, señores de la Junta—decía—colocar unas pequeñas guías, formadas por viguetas, en doble T, unos topos de goma, procedentes de vigones viejos, y la buena voluntad y entusiasmo de los obreros encargados de la operación, para que ésta quedase terminada fehacientemente, en dos horas, como se calculaba, sino en 35 minutos.

A las diez y media estaba hecha la misión, y llegamos, para mí, al momento triste, y ahora yo les suplico que en el hogar hagan ustedes una pequeña prueba, y en el resultado de ella verá que no hubo equivocación en el cálculo.

Ojeen un grueso tornillo con su tuerca, pónganle un agujero y enroscquen la tuerca, y bastará un minuto para dar por terminada la operación; pues bien, el molde tiene 800 agujeros, y como había ochocientos hombres destinados a realizar dicha operación, debió bastar para terminarla en dos horas, y se invirtieron seis y no se habían colocado la mitad de los tornillos.

De suponer esto, en vez de dos hombres a cada lado del cañón hubiera puesto cuatro y no se hubiera caído la tarde encima y con ella la fuerte marejada, ni embarcado agua en el cañón; pero por ello no se puede llegar, en buena lógica, a la conclusión de que se haya fracasado.

También se hablaba y se preguntaba—continuó el Sr. Elío—cómo se despendió el fondo de cañón? Cuando el «Titán» organoche el molde, ¿caída éste?

A ello sólo tengo que replicar que ya se ha visto cómo al proceder al ensayamiento del molde, con qué facilidad ha salido, demostrando que el «Titán» puede no sólo con el molde, sino también con las armaduras interiores, que pesan algunas toneladas.

Respecto al sucesivo aprovechamiento del molde, punto económico del proyecto, también está resuelto; ahí en tierra está el cañón en perfecto estado, después de sufrir en malas condiciones y en casta liecho, los embates de la fuerte marejada de la noche del 5 del actual.

Para terminar: el Sr. Elío habló de la cuestión económica, afirmando que sin exagerar, y teniendo varios moldes, se pueden construir en un mes tres molinos, y dejando fuera los meses de Marzo y Abril por las marejadas en ellos dominantes, se puede asegurar que en los diez meses restantes se construirán 300 molinos de escollera, y en cinco años estaría terminado el dique Norte con una economía de cuatro y medio a cinco millones de pesetas, y esto bien vale algunos esfuerzos y sacrificios.

Las palabras y razonamientos del Sr. Elío, claros, terminantes, díficiles, hicieron impresión en la Junta, y el Sr. Valledobres, interpretando el sentir de la misma, propuso se ratificase al Sr. Elío la confianza que en él se tenía y continuase sin trabas ni limitación los ensayos, para que con ellos se logre la construcción del puerto, verdadero porvenir de Valencia y su provincia.

El Sr. Montañés dijo que el incidente ocurrido no tenía importancia alguna, extendiendo que la Junta debía dar al ingeniero todo género de facilidades y cuantos medios necesitara para terminar los ensayos, y si éstos daban el resultado apetecido, entonces sería llegado el caso de otorgar un voto de gracias.

Añadió algunos conceptos el Sr. Valledobres, expuso el Sr. Algarra la contradicción en que incurrió el Sr. Montañés pidiendo ayuda plena y que se facilitara sin restricción ni medida lo que el ingeniero director necesitase, y oponeéndole a un voto de gracias que no era sino la ratificación de la confianza en él depositada.

Coincidió el Sr. Albizana con lo expuesto por el Sr. Algarra, y después de breves frases del Sr. Montañés, la Junta acordó por unanimidad ratificar la confianza al ingeniero director de las obras y poner a su disposición cuantos medios necesitara para la terminación de los ensayos.

La Junta de Obras del Puerto terminó ayer como debía terminar. Se están realizando unos trabajos, unos ensayos, encomendados a la terminación del puerto con rapidez y cinco millones de economía, y deber es de todo el que desea que el puerto se termine, no entorpecer la marcha de aquél.

Los técnicos, los que en cualquier orden de la vida, dedican estudio, actividad y energías a algo grande, benéfico y conveniente, no deben ser molestados. De ellos es el fracaso como la gloria espérase sin impaciencia el resultado de las pruebas que tiempo habrá de sobre, tanto para aplaudir, como para censurar, si el caso llegase. Nosotros tenemos la confianza de que no llegará, sino que por el contrario, quien estos días sufre los rigores de una adversidad pasajera tendrá pronto la satisfacción del deber cumplido, de haber conseguido mediante su estudio y conciencia beneficiar a Valencia en algunos millones y conseguir que ésta sea pronto terminada su puerto.

Hemos perdido de cuenta el número de veces que hemos llamado la atención de la Alcaldía acerca del sucumbido robo de rejillas de los albañales en las calles asfaltadas.

No se nos hace caso, y los gorrillos y ratones continúan robando sin temor a ser sorprendidos. En la calle de la Universidad, de diez rejillas faltan seis; en la de la Nava, de nueve faltan seis, y en la de Pascual y Gans faltan la friolera de veintidós, y así por el estilo en todas las vías asfaltadas.

Esto es verdaderamente intolerable y el señor Maestro debe tomar una resolución, porque resulta de faltar esas rejillas, exponiendo además al transeúnte a romperse la cabeza. Entendemos que ya que la guardia municipal y los vigilantes nocturnos son impotentes para evitar el robo, debe la policía dedicarse a visitar los puntos donde se compran las rejillas como hierro viejo, y si se da seguridad de que si los tribunales sentan la mano a quienes se sabían adueñados lo que es producto de un robo, se evitará esta vergüenza que dice muy poco en favor de Valencia y sus autoridades.

Sabido es que, con motivo de los derribos, quedaron muchas pobres familias en situación verdaderamente crítica, por lo que se abrió una suscripción, con cuyo producto pudiera remediarse en parte el daño causado a aquellos infelices que habían quedado sin hogar en cumplimiento de lo prescrito en la ley para estos casos.

Terminada la suscripción que, según nuestros informes, ascendió a 4.370 pesetas, financiados los oportunos expedientes, procedióse al reparto de dicha cantidad entre los damnificados.

Y aquí del abuso, de la injusticia, del chanchulleo, de la barrabanda y el compadrazgo. El dinero recogido para los pobres ha servido para prodigar el favor al amigo político, despojando al verdadero necesitado a quien la dura ley privó de las cuatro tablas que le servían de techo.

Se han cometido muchas injusticias que han de ser, que deben ser reparadas porque, de no ocurrir esto, tendríamos que avergonzarnos de haber nacido en esta tierra que goza fama de hospitalaria y a nadie oída la vez cuando se ejerce el bien se trata.

Concretaremos hechos. Uno de los perjudicados es Escocriación López Espina, la cual, según certificación que tenemos a la vista, se describe en sus condiciones en la playa, el 6 del corriente.

Cuanta diligencia ha practicado esta degradada para que no le entregue la cantidad que ha debido corresponderle en el reparto, han resultado inútiles. «No figura en la lista».

Y esto es todo lo que la infamia ha conseguido hasta hoy, cansada como lo está ya de la de la Alcaldía y la Comandancia, preguntando quién ha de socorrerla.

Lo propio se constata a tres pobres pescadores, que perdieron también sus viviendas por el mismo motivo y que no tienen pan para llevarse a la boca.

A lo que parece no es ajeno a la injusticia que denunciamos el alguacil del Ayuntamiento del Cabanell llamado Juan y conocido por el apodo de «Rodete», que no sabemos por qué medios ha conseguido que en este reparto se hicieran mangas y capirotes, socorriendo injustamente a unos y privando del producto de lo recaudado a los verdaderos necesitados.

Así se da el caso de haber cobrado algunos dos socorros, y otro, Enrique Camps Martí, que tiene un ganado cabrio valorado en cuatro ó cinco mil reales, ha sido también socorrido.

No es esto sólo. Hay una individuo llamada Carlota, poseedora de varias fincas, que ha traspasado a una hermana suya que es viuda y pobre el barriaco que posee, ante las contingencias que puedan ocurrir.

Tomemos más datos en cartera que iremos publicando si por quien corresponde no se rectifica pronto el proceder de los encargados de repartir los socorros recaudados por el gobernador Sr. Comenge quien, seguramente, no podía esperar la injusticia que ha prescrito en el reparto de aquel dinero destinado a enjugar lágrimas y no a vengar odios políticos.

Y por hoy nada más. Veremos si se nos atiende.

“Humanidad Nueva”, denunciada

Un maestro racionalista en la cárcel. El último número de la revista pedagógica Humanidad Nueva que se publica en esta ciudad, ha sufrido una denuncia.

Cumpliendo órdenes superiores se presentó el Juzgado en la redacción de Humanidad Nueva, tomando declaración al director é incautándose además de los ejemplares sobrantes de la tirada.

El autor de los dos artículos denunciados es el joven profesor racionalista D. Manuel Aguilár, el cual, después de detenido por la policía y presentado al Gobierno civil y al Juzgado, ingresó ayer mismo en la cárcel Modelo.

Dicho profesor ocupó una celda común, lo que motivó una protesta de la Agrupación de profesores racionalistas, pues sabido es que está allí por delito de imprenta.

El Sr. Barral se ha encargado de su defensa y se hacen activas gestiones para lograr la pronta libertad del detenido.

Convocatoria.—Agrupación de profesores racionalistas.—Se convocó a todos los profesores racionalistas de esta ciudad a una reunión que se celebrará mañana, a las nueve de la noche, en el domicilio Redacción Humanidad Nueva, para tratar de la denuncia de que ha sido objeto nuestra revista y de la detención de nuestro compañero Manuel Aguilár.—El presidente, Samuel Torner.—El secretario, Francisco Faetas.

Las Barracas

Llop, 8 y 10. Recibidos nuevos surtidos en bordados.

Noticias

Se ha puesto nombre al repete una cuestión de importancia referente al abastecimiento de agua a los buques por la Sociedad de Aguas Potables. Sin perjuicio del resultado del expediente que instruyen los concejales designados al efecto, hemos de afirmar que la empresa de agua no está autorizada para abastecer de agua a los buques, máxime cuando existe un acuerdo del Ayuntamiento denegando la autorización que con dicho objeto se le pidió y que los 6.000 metros diarios de agua con que cuenta la Sociedad deben consumirse en Valencia.

Además, cada vez que el Ayuntamiento exige de la empresa la instalación de una fuente pública, recurre al gobernador pretextando la falta de agua, lo cual no impide que ahora le facilite a los barcos, constatinando el contrato con el Municipio.

Cuando conocemos el resultado del expediente nos ocuparemos de nuevo de este asunto.

Hemos perdido de cuenta el número de veces que hemos llamado la atención de la Alcaldía acerca del sucumbido robo de rejillas de los albañales en las calles asfaltadas.

No se nos hace caso, y los gorrillos y ratones continúan robando sin temor a ser sorprendidos. En la calle de la Universidad, de diez rejillas faltan seis; en la de la Nava, de nueve faltan seis, y en la de Pascual y Gans faltan la friolera de veintidós, y así por el estilo en todas las vías asfaltadas.

Esto es verdaderamente intolerable y el señor Maestro debe tomar una resolución, porque resulta de faltar esas rejillas, exponiendo además al transeúnte a romperse la cabeza. Entendemos que ya que la guardia municipal y los vigilantes nocturnos son impotentes para evitar el robo, debe la policía dedicarse a visitar los puntos donde se compran las rejillas como hierro viejo, y si se da seguridad de que si los tribunales sentan la mano a quienes se sabían adueñados lo que es producto de un robo, se evitará esta vergüenza que dice muy poco en favor de Valencia y sus autoridades.

Y si alguna vez que nos ocupamos de este asunto indicamos la conveniencia de adoptar esta medida, en caso contrario, construyese las rejillas de hierro que sea imposible el arrancarlas de los albañales.

El Consejo de Administración de la Compañía General de Tranvías, atendiendo en cuanto le ha sido posible a las peticiones formuladas por los vecinos del Cabanell, deja reestablecidas, a partir desde mañana, las tarifas antiguas en la línea general del Grao, y crea tres trayectos de 5 céntimos en las mismas.

He aquí las tarifas: Primera clase.—Glorieta a la parada entre los dos cuarteles (actual felato), 5 céntimos; Playa a calle de la Reina (Cabanell), 5; calle de la Reina (Cabanell) a paso a nivel de Tarragona, 5; Glorieta a la Cruz—Cruz a Cabanell 6 Playa, 10; Glorieta a Cabanell, 15; Glorieta a Playa, 20. Desde las líneas urbanas al Cabanell (combinado), 20; desde las líneas urbanas a la Playa (combinado), 25.

Segunda clase.—Glorieta a Cabanell, 10 céntimos; Glorieta a Playa, 15. Quedan subsistentes y con los mismos precios las carnets de 50 trayectos hasta la Escuela (sigue al camino Viejo del Grao), los de diez trayectos hasta el Cabanell y los de 25 trayectos, de cigarreras. El precio de estos últimos se reduce a dos pesetas.

Se suprimen los carnets de 50 trayectos, para obreros, que con la anterior tarifa no tienen razón de ser, permitiéndose a sus actuales poseedores los utilicen en el servicio nocturno y en los días de fiesta.

Los carnets de 50 trayectos hasta la Escuela y los de 100 podrán utilizarse en los coches de lujo, abonando el suplemento de cinco céntimos.

La Compañía se reserva el derecho de no admitir el billete de carnet en los servicios extraordinarios.

Los mencionados trayectos de cinco céntimos son sólo para los apóstoles consiguados de 1.ª clase. En los de 2.ª sólo se expedirán los billetes de 10 y 15 céntimos.

En la línea de lujo se crean también los siguientes trayectos de 10 céntimos: De la parada de la Reina a la parada frente a los cuarteles.—Desde el paso a nivel de Tarragona hasta el Cabanell.—De Cabanell a Playa.

Vida municipal. La comisión de Hacienda ha acordado que pase a los puntos que están en lo relativo al impuesto de ómnibus personales, el proyecto de pliego de condiciones para arrendamiento de dicho impuesto.

Se le ha remitido al gobernador el recurso de D. Vicente Saucha Tollo referente a la resolución del contrato de arrendamiento del paseo de la Glorieta.

Ha sido designada la comisión que ha de conceder el premio al mejor proyecto para el ensanche del puente del Mar. La forman los señores arquitecto mayor, director de Caminos, ingeniero jefe de las Obras del puerto, ingeniero segundo jefe de la división de Ferrocarriles e ingeniero jefe de la sección 16 de Via y obras.

La Alcaldía ha interesado del presidente de la comisión de Pólifos urbana la recomposición del resplandor urinario de la Granvía.

Falta hace, porque aquello está realmente inadecuado, hasta el punto de que si no se adocenta, vale más quitar el armatoste.

Varias maestras de escuelas nocturnas han presentado una instancia al Ayuntamiento solicitando el pago de la gratificación y material para dichas escuelas, habiéndosele remitido, para su informe al Delegado regio de primera enseñanza.

La comisión de Pólifos urbana ha acordado que se incoe expediente de expropiación de la casa núm. 9 de la calle del Huerto de los Saetres, parte del escenario del teatro Apolo y casa núm. 6 de la calle de V. Ventura, con objeto de regularizar la calle del Huerto de los Saetres, que da frente a la calle de Levante del barrio de Pescadores.

La comisión de Aguas potables ha acordado trasladar una fuente del punto que hoy ocupa junto a la aqueña del Gas a la calle de la Libertad del Cabanell, aprobar las tres formas de convenio propuestas por la Sociedad de Aguas potables para sustituir por agua de alta presión la de baja presión que hoy disfrutan los concesionarios del servicio a perpetuidad y designar una ponencia compuesta por los Sres. Marzá, Jiménez Taberner, Fabregat, Pérez Luna y Martínez Aloy para que estudien la erección de un monumento a Llop.

En breve saldrá para Barcelona, donde se propone estudiar los grandes adelantos introducidos en el ramo de colchonería, el Intendente Industrial D. Francisco Olamonte.

Ayer recibimos noticias de Santa Cruz de Tenerife, en las que se nos participaba la triste nueva de haber dejado de existir en aquella ciudad la esposa de nuestro querido amigo y correligionario D. Vicente Forjánés, paisano nuestro que goza en Valencia de singular estimación y aprecio.

A la familia de la fuada, a la de nuestro amigo Sr. Poy y a 61 en particular damos el pésame más sincero.

La importante casa armadora Piellies Izquierdo y compañía, ha adquirido el hermoso trasatlántico español «Océa», que llegará a este puerto el día 13, y elevará los viajes de la nueva línea del Brasil y Rio de la Plata.

Este buque ha sido construido expresamente en unión del «Valbanera» y el «Barcelona» para realizar este nuevo servicio.

Mide el «Océa» 416 pies ingleses de altura, 59 de manga y 31 de puntal, con un total tonaje de 14.000 toneladas y 7.800, contados con una capacidad para carga en sus bodegas de 378.500 pies cúbicos ingleses.

Los consignatarios de la casa Phillips en Valencia, Sres. Raquos é hijos, han tenido la atención que les agradecemos, de invitarnos a visitar el «Océa» cuando fondos por primera vez en nuestro puerto.

Llamamos la atención del alcalde acerca de lo ocurrido en el reparto de cantidades a los que tenían derecho por los derribos de la playa de Levante, porque Escocriación López Espina, que posee documentos justificantes de su derecho a percibir dicho socorro, ha sido excluida de la lista.

Seguramente dirá el Sr. Maestro que él se ha atendido a la relación formada por los mismos perjudicados para entregar las cantidades, pero precisamente por lo mismo llamamos su atención a fin de que procure informarse y proceder en justicia.

La Compañía del Norte ha establecido el siguiente servicio especial de trenes de ida y vuelta a Sevilla, con motivo de su famosa feria de semana santandrea.

Los billetes de ida y vuelta de Valencia a Sevilla, en segunda clase, costarán 83 75 pesetas, y los de tercera clase 48 30.

Estos billetes se expedirán desde el día 10 al 23 del actual, ambos inclusivos, y serán válidos para regresar desde el día 18 de Abril al 5 de Mayo, también ambas fechas inclusivas.

Hoy, a las nueve, se verificarán en el Instituto general y técnico exámenes del grado de bachiller, sección de Ciencias.

LAS BARRACAS

Ligadas grandes remesas en tiras y entre cosas, bordados, puntillas y modernos surtidos en hules para mesa y cortinas. Nuevas calidades en gomas para operaciones quirúrgicas. Los mejores algodones para hacer medias negras indestructibles y coloridas.—Besealzo y Villena, Llop, 6 y 10.

LA FABRIL VALENCIANA

Sociedad anónima. Única fábrica en España de máquinas para hacer toda clase de géneros de punto, máquinas para coser de todos sistemas. Surtido completo de toda clase de algodones, impios, especiales para un trabajo perfecto en las máquinas, por su torsión y calidad, precios muy económicos. Los algodones de esta casa son los que dan mayor rendimiento sin trabajo.

Talleres, Alameda. Oficinas, Nave, 3, Entresuelo. Exposición y venta: Comedias, 28. El más exquisito de los vinos finos de mesa.

Petit Borgoña

Marca concedida. 12 botellas sin casco, 3 PESETAS, se carga por separado, 0 25 pesetas por botella, que se abonan a la devolución del mismo. Pídanse en fondas, restaurantes, ultramarinos y buñoliterias. SERVICIO A DOMICILIO.

Representante, D. Ramón Casanova Boix, Ruzafa, 72, teléfono 778.

Ha acordado inhibirse el delegado de Hacienda en el expediente promovido por don Manuel Guzmán Gubells ante el gobernador civil, contra el sueldo fijado por el Ayuntamiento sobre la introducción de cierta cantidad de vino, por entender la autoridad económica-administrativa, que tratándose como se trata de un nuevo arbitrio y no de los impuestos cedidos por el Estado al Ayuntamiento; para compensar la desgravación de los vinos, la resolución del indicado recurso es de la competencia de la autoridad gubernativa, rigiéndose como se rigió el nuevo arbitrio por los preceptos de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877.

El gobernador recibió ayer un anónimo indistinto que en la Carrera de San Jerónimo, número 2, existían gran número de plantaciones de arce que no están hechas con arreglo a la ley.

El Sr. Pérez Mozo remitió al anónimo al ingeniero encargado para que proceda a lo que haya lugar, caso de confirmarse la denuncia.

Pídanse merca a la empresa del «Clas Moderno» por el programa que presentó ayer al público.

La pelotilla «Flor de juventud» es de lo más perfecto que hemos visto, siendo de admirar su variedad y colorido, que reúnen todos los adelantos cinemáticos.

«Los pedregales japoneses» interesan vivamente a los concurrentes, así como el resto del programa, todo nuevo, que se exhibirá hoy.

La empresa tiene el propósito de presentar todas las novedades que con las casas fabricantes de cintas.

Papelaría de Botella, San Vicente, 141.—Papeles de fumar y escribir; artículos de escritorio y dibujo; paños finos y ordinarios.

Triunfo de Pelejo.—Hoy gran partido de rebote contra Nel, Chiquet de Sima é Hilaro, contra Mandoza, Tito y Chaurro. Precio 15 céntimos.

El precio en algunas enfermedades del tubo digestivo procurar estómago a quienes carecen de él, por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Batomacalé de Saiz de Oarlos.

Son dignos de ser conocidos los bonitos surtidos de novedades para señora y caballero, recibidos en el comercio de «La Rosa», de los Sres. Pérez y Pellicer, Paz, 3, los que recomendaríamos a nuestros lectores, seguros que han de adquirirlos con gran economía de precio.

«Llor del Peto».—El sólo dentífico español, garantido, de competencia profesional y que se vende en su propia nación 10 veces más que cualquier otro dentífico en la suya.

Consejo. La Ostrina es el mejor reconstituyente.

Los denturistas artificiales que construye el cirujano-dentista don Aurelio Casavanti, garantizando la solidez y pronunciaci6n, se confunden con las naturales y son muy cómodas, higiénicas y económicas. Paz, B, principal.

Para conocer la rebaja de precios en los discos de la Compañía Francesa del Gramófono, visitar el Salón Osona en la Droguería de San Antonio, esquina a la calle de Ercilla y Bazur Hernández, calle de la Paz.

Los medicamentos forostorados del Dr. Doménech han sido imitados, y como los médicos necesitan siempre el Furo Gilo-Kola Doménech, advertimos al público que cuando lo compre sea receta cite este autor, Doménech, pues de lo contrario le darán otros preparados de éxito dudoso.

Aviso. En el almácen El Palleter, Mercado, 4, de los Sres. Pérez y Verma, ya se recibieron los bordados de la presente temporada y las puntillas y adornos para señora. La venta se hace por piezas.

Somatose

Reconstituyente de primer orden.

Círculos y sociedades

En nuestros centros. Club Republicano de Patroix.—Esta Sociedad celebrará mañana, a las nueve de la noche, velada.

En ella tomarán parte los aficionados cantores Bvaristo y el «Sabatero».

En los intermedios se celebrará baile. Centro Instructivo de Unión Republicana «El Porvenir» del Cabanell.—Mañana dará una brillante y variada velada el tan reputado prestimano transformista Sr. Baldomero. Quedan invitados los socios y sus familias.

Teatros

Artistas valencianos. Nuestro público el tenor Francisco Albiach continúa haciendo excelentes campañas por el extranjero.

En Gaitaninetta (Sicilia) cantó «Trovador», «Traviata», «Forza del destino», «Ruy Blas» y «Fedora» siendo aplaudidísimo y dejando un buen recuerdo entre aquel público.

De sí pasó a Corfú, donde debutó con «Hugonotes» y, según la Prensa de aquel país, estuvo feliz.

Luego cantó «Siberia», del maestro Gluck, y otras óperas, gustando tanto su trabajo que fué prorrogado su contrato por un mes más, habiendo terminado hace poco su compromiso.

No nos complacen de verdad los éxitos de nuestro amigo y paisano.

Lola Forá. Después de una brillante campaña artística, realizada en los teatros de Odróba, Vitoria, Valladolid y Málaga, regresó a nuestro teatro de Madrid la espléndida primera dama Lola Forá, con objeto de descansar brevemente en Valencia, emprendiendo después la temporada de verano.

Nuestra simpática paisana, en su reciente tournée artística, ha sido objeto de repetidas ovaciones y obsequiada con racionales regalos en premio a su notable trabajo.

Damos nuestra bienvenida a Lola Forá, celebrando sus triunfos que acrecentará en la próxima temporada de verano, para la cual se ha hecho ventajosas proposiciones que hasta ahora no ha aceptado todavía.

Antonio González. En el teatro de la Comedia de Buenos Aires debutó el día 12 del pasado Marzo el notable tenor cómico Antonio González con las espléndidas zarzuelas «El Sr. Joaquín» y «La patria chica», en la que desempeñaba el papel de repitir por el público todos los números.

Según costumbre americana, distinguidas personalidades americanas solicitaron un autógrafo y retrato.

Felicitemos al Sr. González por los éxitos alcanzados.

Crónica de sucesos

Muerto por asfixia. Comunican de Naviss que en una casa de la calle de la Asequía ha sido hallado el cadáver de Manuel Gasón Escrig, que murió de asfixia, producida por el humo de la cama, que se quemó a consecuencia de prenderse fuego con un cigarrillo.

Accidente. Bartolomé Abad Asensí, de 53 años, trabajador é yer en la reparación de una vía en el puerto, tuvo la desgracia de que le cayese un rail, produciéndole graves lesiones en la mano derecha y levos en la pierna del mismo lado.

TOROS Y TOREROS

Hoy, de tres a siete de la tarde, podrá verse en las localidades de los abonos para el corrida que se celebrará el domingo próximo, lidiados toros de Miura.

Se concentrarán en Valencia los diestros Calerito y Jiqueta, y el Serranito llegará mañana de Sevilla, según telegrama recibido.

Hay gran expectación por ver lidiar esta corrida.

Información obrera

«La Gutenberg», celebrará junta general ordinaria el domingo, a las diez y media de la mañana, para tratar asuntos de verdadera importancia.

La sociedad de primeros obreros celebrará junta extraordinaria el domingo, a las diez de la mañana, para tratar asuntos de interés.

La sociedad de maquinistas, continuación de la anterior, celebrará junta general ordinaria el domingo, a las diez de la mañana.

«La Esquadra», celebrará junta general ordinaria el domingo, a las diez de la mañana para tratar asuntos interesantes.

«La Constantia» (albañiles de Burjassot), celebrará junta general extraordinaria hoy, a las ocho y media de la noche, para tratar asuntos de interés. Se encarece la asistencia.

Se anuncia a todos los obreros pertenecientes a las antiguas gremios, a una reunión que tendrá lugar el domingo a las diez de la mañana, en la Casa del Pueblo.

La cantidad de obreros constructores de esta ciudad que se han adherido a la Unión Obrera, celebrará junta general por segunda convocatoria el domingo, a las diez de la mañana.

Las Barracas

Llop, 8 y 10. Recibidos nuevos surtidos en bordados.

Ultimos dias de LIQUIDACION

BICARBONATO DE SODA QUIMICAMENTE PURO DE TORRES MUNOZ

Se vende en polvo y en pastillas comprimidas, en cajitas pequeñas. TAMBIEN SE EXPENDE EN LATAS ECONOMICAS, A 5 PESETAS Cuidado con las imitaciones.

Capilhol evita la caída del pelo Cura la calvicie. -- ¡Pelo a los 30 días!

Frasco 4 ptas. Venta: Hijos de Blas Cuesta, Carniceros, 16 y P. del Mercado, 7

Salón Novedades. Todas las sesiones que hoy se celebrarán en este salón desde las seis de la tarde a las once y media de la noche, serán a beneficio de los amargos del café.

ESPECTACULOS

TEATRO APOLO. -- A las 8.30. -- Entré naranjas. -- Alma de Dios. -- El día de Reyes. -- TEATRO RUSSA. -- A las 9.30. -- Caraceras. -- A las 8.45. -- Los payanos. -- Santos 6 Maigas. -- A las 11. -- Cantona.

Resurrección De León Tolstói

«La Novela Ilustrada» publica esta semana tan importante obra. Precio, 35 céntimos. Se vende en todos los kioscos y en la sucursal, Alcazarrs, 2.

¡Ahí va eso...!

(La primera de la serie A) Se rompió el fuego en competencia abierta con todos los «baratos de jillas». Nuevo establecimiento que vende las sillitas americanas, las más cómodas, cómodas y seguras, de madera de «chaya», curvadas y con «asientos redondos», a 40 pesetas la docena.

Globos grotescos

de dos metros de largo, a 10 reales uno. Los hay de payaso, chulo, mujer, soldado, moro, monaguillo, etc. Aerostatos de varios tamaños y precios. Librería Vda. de R. Marías; Sucesor, José María Mariana, Lonja, 2, Valencia.

Cine Moderno

Sangre, 15, frente al Ayuntamiento. Las mejores películas. -- Sesiones desde las cinco de la tarde. -- PRECIOS: Preferencia, 30 céntimos y entrada general, 10.

M. Fuster DENTISTA

Dientes artificiales, operaciones sin dolor. Calle de Zaragoza, núms. 13 y 15, pral

Medias tamaño grande

8.000 docenas saldo. a 22 reales docena. Calceadas, BALDO A 14 REALES DOCEÑA. Ventas al contado. Depósito en Valencia: Calabazas, 10 y 12 FERRETERIA

Gotas antisifilíticas

DEL DR. RINELLES. NO CONTIENE MERCURIO. GRAN TRIUNFO DE LA CIENCIA. NO HAY SIFILIS. Curación radical y segura con sólo tres frascos. Fracón y os convenció. Precio del frasco 7 pesetas. Tratamiento cómodo, seguro y económico.

Almorranas

Curación radical y segura en ocho días con la P.O.S. OSA ANTISEPTICA VALIENTIN PALA. OSA. Osa al dolor a la primera o segunda aplicación. Sea buena resultada han hecho que sea la prescripción más solicitada por el público para la curación de tan molesta enfermedad. -- Principales farmacias.

Nueva Clínica Madrileña. Poeta Querol, núms. 10 y 12 pral. El acreditado médico especialista D. J. LUIS LAZO garantiza la curación radical y en 9 ó 10 días, de VENEREO, SIFILIS, MATRIZ y PURGACIONES por tratamientos rápidos y modernos. Especialidad para la curación de las Enfermedades de la piel por nuevos procedimientos.

Laboratorio bacteriológico del Dr. F. Socias. Dirigido por el antiguo médico del mismo, desde su fundación, D. Tomás Garrigues. ALICIA

Vacuna contra la rabia. Autorizada por el Dr. Ferrán, en este laboratorio se practicará la vacunación antirrábica a cuantas personas sean merced por animales hidrófobos, con LA MISMA EFICACIA QUE EN BARCELONA. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga a la mayor brevedad posible, y los quince días 72 no se aplica. Por lo tanto, cuando ocurra algún accidente de esta naturaleza es indispensable dar cuenta de él al director de este laboratorio, pudiendo presentarse el mordido a los tres días de recibido el aviso.

VINICULTORES SALIFENOL. Anclar los vinos y evita el agrio dulce, conserva los vinos por débiles que sean, evita el agrio, les da brillantez, no les comunica olor ni sabor, no contiene nada extraño al vino, suprime el alcohol, yodo y demás drogas. Vinos agrios. El neutralizador BEST. cura, dejándolo a su primitivo estado. Productos enológicos. R. Quintero, calle Pintor Borrillo, 34, cerca la fuente de los Patos. De venta: Droguerías de San Antonio, Mercado, 71; Arnaiz y Reig, Bajada de San Francisco. Consultas y pedidos gratis.

Por telégrafo y teléfono

Consejo de ministros. Se ha celebrado Consejo de ministros en palacio, como jueves, bajo la presidencia de D. Alfonso. Su duración ha sido corta. Únicamente ha hablado el Sr. Maura, limitándose a apuntar en su discurso aquellos sucesos salientes de la semana. Al salir los ministros han manifestado que reinaba tranquilidad completa en España.

A Nakens, no. Le ha sido conocido el indulto al obispo D. Pedro Sanjurjo, condecorado en Barcelona a seis meses de prisión por insultos al Ejército. A Nakens, no...

Congreso. Abre la sesión el Sr. Aparicio a las tres y media. Después de leerse el acta, el Sr. Llorente pide que se cuente el número de diputados. La mayoría pide votación nominal. Se aprueba el acta por 105 votos. La mayoría abuchea al Sr. Llorente. «Que sea enhorabuena!» -- le gritan algunos.

El Sr. Llorente: Estoy en mi derecho. Se ha aprobado el acta por 105 votos, sin contar los embuchados. Alboroto. Voces: «Eso es una ofensa; eso no debe tolerarse.» El presidente consigue restablecer el orden a fuerza de campanilleos.

El Sr. Ventosa pide noticias de cierto expediente. El Sr. Montes Sierra solicita se conceda un indulto general para solemnizar el centenario de la guerra de la Independencia. El Sr. Llorente llama la atención sobre la conducta de ciertos jóvenes, cuyos hábitos desdicen de la ropa que lucen, entretenidos en dirigir por las calles los más groseros insultos a las señoras.

Pide medidas para conseguir extirpar estas costumbres, que tanto desdicen de la cultura de un pueblo. Ofrece el ministro de Gracia y Justicia excitar el celo de las autoridades para que apliquen con rigor las leyes. Los Sres. Jimeno Rodrigo y Beltrán (D. Adolfo), se ocupan de la Cárcel de Valencia, rogando se adopten medidas para la seguridad de los presos.

El Sr. Montes Sierra hace igual petición para la Cárcel de Sevilla. Los señores de los señores de Figueras, ofreciendo atenderles. Orden del día. Plagas del campo. El Sr. Muñoz Chaves contesta al señor Grande de Vargas, que apoya un enmienda al art. 61. Desechándose una enmienda y aprobándose otras, se aprueba hasta el artículo 75.

Senado. Preside el general Azcofraga, y en el banco azul se hallan los ministros de Estado, de Gobernación y de Fomento. Se da cuenta del fallecimiento del senador marqués de Reinos. El presidente encarece la memoria del finado; hace elogios de sus méritos y de los servicios que prestó a la patria, y propone conste en acta el sentimiento de la Cámara. Así se acuerda.

El Sr. González Besada lee desde la tribuna el proyecto reglamentando el ingreso, acceso y separación de los empleados del ministerio de Fomento. El Sr. Palomo anuncia una interpelación al ministro de Marina acerca de la forma del concurso para la adquisición de un buque transporte de guerra. Orden del día.

Después de algunas observaciones del Sr. Obando, se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ingreso, acceso y separación de los empleados de Gobernación. Se discute un proyecto para la construcción de un puerto en la rada de Torrevieja. Lo combate el Sr. Polo Peyrolón, diciendo que hay una gran masa de opinión contraria a él.

Le contesta el Sr. Ruiz Capdepón. Se aprueba el proyecto. Se votan definitivamente varios proyectos de carreteras. Debate sobre el terrorismo. Intervienen varios oradores. Los señores Torneo y presidente de la comisión entienden que no hay necesidad de retirar el dictamen. Así se acuerda.

El Sr. Alvarez Gajardo apoya una enmienda al art. 1.º Convenio postal. Se ha firmado el convenio, en virtud del cual el peso de las cartas que se dirigen a Gibraltar se aumenta a 20 gramos. EL PROCESO RULL

Barcelona. -- Gran animación en la Audiencia, y a la hora de costumbre empieza la sesión. Se reanuda la prueba testifical. Declara un señor apellidado Cacarella, quien afirma que Parelló no le infundía sospechas cuando ocurrieron los atentados. Catalina Peraltó, hermana de uno de los procesados, acogiéndose a lo que la ley fija para estos casos, no presta declaración. Desfilan ante el Jurado varios testigos.

Sus manifestaciones carecen de importancia. Se lee la declaración prestada por el ex gobernador civil Sr. Manzano. Explica éste cómo conoció a Rull y en la forma que aceptó sus servicios de confidente. También explicó cómo ocurrió la explosión de la Rambla de las Flores, y el ofrecimiento de Rull que le prometió coger en fraganti a los autores de los atentados terroristas.

Por último cita el Sr. Manzano las entidades que entregó a Rull. Termina la prueba testifical. El fiscal solicita de la Sala autorización para interrogar nuevamente a los procesados, pues desea puntualizar algunos extremos. La Sala accede a la pretensión del representante del ministerio público.

Fiscal. -- Es cierto, como se ha dicho, que el día que se detuvo a los hermanos Rull, Balasch entró en su casa, llevándose una cantidad de dinero? Juan Rull. -- A mí no me consta. Hermenegildo Rull. -- Creo que se llevó 27 duros. A continuación el fiscal modifica sus conclusiones.

En ellas cita los atentados de la Boquería, Ramblas y Campo de la Bota; habla de la conferencia de Rull con el director de Las Noticias. De las manifestaciones de Manzano, Bivona y Osorio Gallardo, de las manifestaciones de Rull y de otros testigos que han desfilado durante la prueba testifical, para venir a decir que cree a Rull autor de la colocación de cinco bombas y cómplices de las que explotaron el 24 y 26 de Diciembre y otras explotadas luego.

El fiscal retira la acusación contra los hermanos Roig y Balasch, solicitando que éste quede a disposición de la Sala para responder del delito de robo. El Sr. Trias culpa a los procesados del delito de estafa. El Sr. Doval mantiene la acusación contra los padres de Rull.

La presidencia, ante las manifestaciones del representante del ministerio público, dice que la Sala acuerda el sobreseimiento de los hermanos Roig y de Jaime Balasch, quedando éste a disposición de los tribunales de justicia para responder del delito que se le imputa. Añade que los hermanos Roig pueden retirarse si gustan, quedando allí Balasch. Se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada, comienza su informe el fiscal. Dedica gran número de elogios a los jurados por haber escuchado al llamamiento de la Justicia y la opinión. Demuestra que ante el desfile de hechos tiene la convicción de la culpabilidad de los procesados. Analiza una por una las acusaciones. Sostiene que Bismardón estuvo en casa Rull y le enseñó a cargar las bombas de inversión.

Enaltece la conducta noble del señor Güell que desde el primer momento quiso descubrir a los autores de los crímenes terroristas. Habla de las entrevistas de Rull con los exgobernadores, de la declaración del se-

ñor García Navarro que culpa a Rull como autor de las explosiones. Dedica párrafos al capitán de artillería Sr. Miquel, víctima de una de las bombas. Barcelona. -- «La bomba» dice que estalló después del mitin de las Arenas, era el tercer alabonazo? ¿Cómo no había de cumplirse las profecías de Rull, si hacías después de preparadas? Los procesados Parelló y Perals síntense enfermos y salen de la Sala nerviosos y demudados.

El fiscal continúa su discurso diciendo que aunque Rull es zapatero, resulta muy entendido en química y metalúrgica. Suspéndase la sesión hasta las cinco de la tarde. La impresión contra Rull es abrumadora. El público se muestra hostil con los procesados. Rull leyó con avidez los periódicos que le facilitaron los hermanos Roig.

Uno de ellos, Juan, decía a media voz: «Gracias a Dios voy a salir a la calle. El embajador de Rull ha estado a punto de perderlos.» Sesión de la tarde. A las cinco se reanuda la sesión, continuando su informe el ministerio fiscal. Dice la acusación que la bomba de la Boquería crece que la colocó la madre de Olliva inducida por Rull.

Así se explica el empeño de éste en que se marchara Olliva al extranjero. Cree que la madre de Rull es cómplice pero no puso la bomba. A las siete y media se suspende la sesión para dar descanso al fiscal. Reanudada la vista termina ésta a las ocho y media su informe, acusado a Rull como autor por inducción de la colocación de seis bombas, y a los restantes procesados, excepto el padre de Rull, de complicidad.

Aprécia las agravantes de premeditación y alevosía. Las últimas bombas estalladas las considera como una coartada para despiatar a la Justicia, anunciando que cuando sean de cubiertos los autores el fiscal cumplirá su deber. Termina confiando en el Jurado, y añade: «España, Europa nos contemplan y confían en que se hará justicia.» La canalla fraileña

Cartagena. -- Se ha descubierta el rapto de un jovenito llamado Jesús Zamora, de 16 años, natural de Algar. En sus habitaciones se han encontrado cariñosas cartas que con pintoresca ortografía le había dirigido un frailecillo del convento de Santa Ana, situado en las inmediaciones de Jumilla. En el vecindario reina gran indignación por la pasividad de las autoridades no procediendo a libertar al muchacho habiéndose demostrado que se encuentra en el convento.

Momentos después de la inexplicable desaparición de Jesús, la madre, presa de una crisis nerviosa, enloqueció. La Junta de Defensa Nacional. Completamente restablecido de las contusiones que sufrió son motivo del accidente del automóvil, mañana asistirá al Congreso su presidente. La Asamblea republicana

Mañana se reunirá la minoría republicana para conocer los trabajos preparatorios de la Asamblea que se celebrará en Mayo. La estafa de la Caja de Depósitos. Asegúrese que las estafas de Zavala ascienden hasta ahora a un millón de pesetas. Las acciones Urrojola vendiéndose hace cinco años, dándose mensualmente los intereses, sin que sospecharan nada. Añaden que las estafas comitadas son muchas más.

Se ha dicho que Zavala ganó en Monte Carlo 360.000 francos, marchando de allí con rumbo desconocido. Hoy declaró Alvarez Riego, manifestando que sólo facilitó cédulas a Franco, acompañándole a la estación para marcharse a Barcelona. Se le ha procesado por encubridor lo propio que a Manuel Masías.

El juez interrogó a Franco y a Carmen Ferrer, diciendo después auto de procesamiento contra todos. La langosta. Sevilla. -- Ha aparecido con carácter alarmante la plaga de la langosta, que amenaza destruir las cosechas. LOS SUCESOS DE PORTUGAL

Lisboa. -- En los sucesos del domingo hubo once muertos y muchos heridos, algunos de los cuales están agonizando en el Hospital. Se ha comprobado que los municipales hicieron en breves minutos, frente a Santo Domingo, 170 disparos. Las paredes están acerbilladas a balazos, notándose por las huellas de los proyectiles que la fuerza hizo la puntería baja.

Todos los partidos rechazan la imputación de que sean los instigadores de los sucesos ocurridos. El Gobierno ha ordenado al general Gouveia que abra una información para depurar los hechos y la conducta de los municipales y determinar los que abusaron de la fuerza. Se ha comprobado que invadieron la iglesia de Santo Domingo, acerbillando a balazos a los electores que en ella se habían refugiado.

Muchos heridos se curan en sus domicilios ante el temor de verse envueltos en el proceso que se instruye. Entre los heridos graves figuran cinco soldados que se dirigían a Capitanía general cuando iniciaban el tiroeo los municipales.

Los detenidos ascienden a 700, habiéndose repartido en los cuarteles. Criminal que se entrega. Oñate. -- Se ha presentado a las autoridades Pelloso Martínez, perteneciente a una familia acomodada, conocida por el apodo de los «Francosones», declarándose único autor de la muerte de un convecino suyo llamado Valentín, perpetrada hace seis años. El cadáver fué encontrado en Mayo último en la cueva de una zorra.

Final del Congreso. Apruébase el dictamen del proyecto de ley de inspección a las Compañías de Seguros. Proyecto de Administración local. Discútese varias enmiendas a los artículos 56 y 57. El Sr. Moret apoya una enmienda al artículo 53, siendo tomada en consideración.

El Sr. Muñoz Chaves deñando otra proposición que los concejales delegados sean la octava parte de los electivos. El Sr. Maura dice que es imposible disminuir el número de concejales delegados. Deséchase la enmienda y se levanta la sesión. Final del Senado

Discútese el articulado del proyecto de ley contra el terrorismo. El Sr. Calbetón protesta contra la conducta antireglamentaria de la comisión que sin retirar el dictamen acepta enmiendas que alteran esencialmente el proyecto. Dice que quiere sustraerse el asunto a la discusión del Parlamento.

Añede que por mucha prisa que tenga el Sr. Maura en amordazar a la Prensa es injustificado e intolerable este arbitrario proceder. Pide que se retire el dictamen para modificarlo con arreglo a las enmiendas admitidas. El ministro de Gracia y Justicia propone que se discutan primero las enmiendas presentadas por la mayoría.

El Sr. Calbetón combate lo propuesto por el ministro. El Sr. Sol y Ortega pide que se consigné expresamente el compromiso de discutir todas las enmiendas y que no se merme el derecho de las minorías. Después de larga discusión empieza el Sr. Calbetón a apoyar una enmienda, combatiéndole el marqués de Silveira. Se levanta la sesión.

De interés para Valencia. El Sr. Navarro Reverter ha presentado al Senado una proposición concretando las aspiraciones de los productores naranjeros de las provincias levantinas, expuestas en la última Asamblea. Mañana se leerá la proposición en las sesiones. Va firmada por los Sres. Navarro Reverter, Torneo, Maestro, Santacruz, barón del Castiello de Chirel y Cepeda.

El Sr. González Besada ha ordenado que se envíen 6.000 pesetas para combatir las plagas del campo en la región valenciana. Además ha ordenado a los ingenieros jefes de las provincias de Castellón y Valencia que formen el presupuesto para la reparación de las carreteras que conducen a los puertos y estaciones de embarque de naranja. Lo que dice un conservador

Un personaje conservador ha declarado que cuanto se ha dicho da proyectos de Maura acerca de apelar a procedimientos de violencia para aprobar el proyecto de Administración, recurriendo incluso al artículo 118 del reglamento de la Cámara y aún a la sesión permanente, solamente fué en globo. El ensayo -- decía -- se ha visto que fué mal acogido y por lo mismo Maura retira sus proyectos.

Lo de la hojalata. Hoy se reunieron más de cien diputados representantes de las regiones de Galicia, Andalucía, Castilla, Baleares, Aragón y la Federación Agraria de Levante, convocados y presididos por el marqués de la Vega de Armijo. Se acordó nombrar una comisión que pida al Gobierno la admisión temporal de la hojalata.

El asunto del día ha sido el conflicto que se le crea al Gobierno en esta cuestión de la hojalata con relación al ministro de Fomento. Decíase que hoy se terminaría esta cuestión aplazándola; pero la importantísima reunión de parlamentarios antes citada, ha cambiado las cosas. En su consecuencia, Maura recibirá mañana a la comisión que le pedirá la admisión temporal de la hojalata para que pueda existir una industria a cuyo amparo viven millones de individuos.

De la respuesta que Maura dé a los comisionados depende la actitud que adoptarán en la reunión que celebrarán el sábado. ADOLFO BELTRAN. Al discutirse el artículo 55 del proyecto de Administración local fué admitida una enmienda presentada por Adolfo Beltrán.

En virtud de la misma se modifica esencialmente esta parte del proyecto, suprimiendo el párrafo en que se facultaba al Gobierno a admitir la existencia de las corporaciones cuando al promulgarse la ley la tuvieran reconocida oficialmente. Mañana defenderá Adolfo Beltrán otra enmienda reduciendo a la sexta parte el número de concejales delegados. Esta enmienda se votará nominalmente.

Bolsin. Interior, 83'27. Amortizable, 101'95. Francos, 15'00. Libras, 28'89. A. SERRANO.

Bolsa de Valencia. Cotización del Colegio de corredores de esta plaza correspondiente al 9 Abril 1903. París 8 días vista, comercial, 13'40 a 14'20. Vista, cheque bancario, 15'20. Londres 8 días vista, comercial, 28'55 a 28'75. Vista, cheque bancario, 28'87.

HISTOGENO

LLOPIS

INALTERABLE EN TODOS LOS CLIMAS

Orantina Morant

Inimitable combatiendo el dolor de cabeza, jaquecas, reuma y neuralgias. No ataca al corazón y preserva de muchas enfermedades.

Pankreon

Nuevo preparado pancreático contra las enfermedades del estómago e intestinos.

Cura Estómago, Intestinos, Dispepsias, Diarreas.

AGENTES GENERALES

Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid

VINO CORDIAL

CEREBRINA

Compuesto del DR. ULRICI, Químico NEW YORK

CURA la DEBILIDAD GENERAL, extenuación, descaída, pérdida de memoria, insomnio, etc. CURA la DEBILIDAD Y EXHAUSTION NERVIOSA producida por fatiga, exceso de trabajos intelectuales y estímulos morales. CURA la BOLENCIA, desde el comienzo de dormir, pesada y sueño inquieto. Desvanecimiento, fatiga física y mental. CURA la DEBILIDAD SEXUAL e impotencia por abusos de la juventud. Voles primarias, Deficiencia de la médula espinal y convulsiones desordenadas.

CURA la DEBILIDAD GENERAL, extenuación, descaída, pérdida de memoria, insomnio, etc. CURA la DEBILIDAD Y EXHAUSTION NERVIOSA producida por fatiga, exceso de trabajos intelectuales y estímulos morales. CURA la BOLENCIA, desde el comienzo de dormir, pesada y sueño inquieto. Desvanecimiento, fatiga física y mental. CURA la DEBILIDAD SEXUAL e impotencia por abusos de la juventud. Voles primarias, Deficiencia de la médula espinal y convulsiones desordenadas.

Pastillas Crespo

DE MENTOL Y COCAINA.—Para evitar las enfermedades de la garganta, deben usarse siempre estas pastillas, que no contienen opio ni sus compuestos; no ensucian el estómago, quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan y son muy agradables al paladar. La tos se calma a la primera pastilla.—Venta en todas las farmacias y droguerías, á pesetas 1'50 la caja.

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid



ESPECÍFICOS DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas e indicadas en cada frasco

Específico para curar la diarrea en niños y adultos. núm. 5, cura la disentería y cólico bilioso. núm. 7, cura la tos, resaca y bronquitis. núm. 10, cura la dispepsia y estreñimiento. núm. 16, cura el reumatismo.

Depósito general para España: Alfredo Riera & Hijos, S. Nápols, 166, Barcelona.

Se dá gratis á quien lo pide el Manual completo del Dr. HUMPHREYS. De venta en Valencia: G. Contat y C.ª, plaza del Mercado, 72.—Almazora: Manue Domenech, Mayor, 8.—Alicante: Belda Hermanos, plaza Emilio Castelar, 51.—Burriana: Ernesto Monfort, farmacia.—Cullera: Juan Bautista Guardiola, Acoquia, 42.—Castellón de la Plana: José Royo, Colón, 64.

Fábrica de aceites vegetales

Especialidad en linaza, ricino, sesamo y coco

Pastas para alimento de toda clase de ganado

PARA DETALLES Y PRECIOS José Antonio Noguera

Gran Vía, letra J, entre las calles de Pizarro y Félix Pizcueta

El mejor café

Tostado á vapor, sistema SIROCCO, máquina con aparatos especiales para la concentración de su aroma.

SANTA RITA Y EL PALOMO MERCADO, 88 y 89

JOSE GARCIA SOUCASE Se han recibido los té selectos de China.

Saqueos de vapor

Societé Generale de transports MARITIMES A VAPOR

Servicio fijo y rápido por magníficos vapores correos expresamente para pasaje.

El vapor Pampa cargará el día 11 de Abril, para Montevideo y Buenos Aires.

El vapor Los Andes cargará el día 24 de Abril, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor Ruby cargará el día 11 de Abril, para Hamburgo.

El vapor Horn cargará el día 11 de Abril, para Newcastle.

El vapor Georg cargará el día 11 de Abril, para Bristol y Cardiff.

El vapor ganian cargará el día 11 de Abril, para Anasterdam y Rotterdam.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

APIOLINA CHAPOTEAU



SALUD DE LAS SENORAS

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

Compañía Marítima Comercial, Sociedad Anónima (Barcelona) Servicio al Norte de España

El vapor RODA saldrá el día 10 de Abril, para los puertos de Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje.

El vapor BITARTE saldrá el día 15 del actual, para los puertos de Galicia y Asturias, admitiendo carga y pasaje.

El vapor Los Andes cargará el día 24 de Abril, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor Ruby cargará el día 11 de Abril, para Hamburgo.

El vapor Horn cargará el día 11 de Abril, para Newcastle.

El vapor Georg cargará el día 11 de Abril, para Bristol y Cardiff.

El vapor ganian cargará el día 11 de Abril, para Anasterdam y Rotterdam.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

El vapor Hebe cargará el día 11 de Abril, para Ginebra y Ginebra.

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

(Antes A. Pichó y C.ª, S. en C.)

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires Saldrá el día 28 de Abril el vapor

José Gallart

Admite carga y pasaje para dichos puertos y también para Rio de Janeiro y Santos.

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Habana, Santiago de Cuba, Cardenas, saldrá el día 30 de Abril, el magnífico vapor

Puerto Rico

con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce. Admite carga y pasaje para dichos puertos y también para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á un representante en Valencia, PEDRO LLORCA, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 16, teléfono 317.

VAPORES TRASATLANTICOS

de Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz

El día 19 del presente Abril fijamente saldrá de este puerto por primera vez, el nuevo y magnífico vapor

CADIZ

con destino á Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El día 10 del presente Abril, saldrá de este puerto el magnífico vapor

Conde Wifredo

con destino Canarias, San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Admite carga y pasaje para dichos puertos. Consignatarios en Valencia: Ferragón & Hijos, Colón, 82, teléfono núm. 426.

Informar en el Grao: La Roda Hermanos, Con ramello, núm. 4, teléfono 1.024

Vapores de los señores Barra y

VIUDA e HIJOS de NOGUES

Calle de Colón, 83, entre calle de Cruz, Valencia.

Servicio regular con salidas de este puerto para Barcelona, Ginebra, Marsella, Niza, etc.

Servicio regular con salidas de este puerto para Ginebra, Marsella, Niza, etc.

Servicio regular con salidas de este puerto para Ginebra, Marsella, Niza, etc.

Servicio regular con salidas de este puerto para Ginebra, Marsella, Niza, etc.

Servicio regular con salidas de este puerto para Ginebra, Marsella, Niza, etc.

Servicio regular con salidas de este puerto para Ginebra, Marsella, Niza, etc.

Servicio regular con salidas de este puerto para Ginebra, Marsella, Niza, etc.

Servicio regular con salidas de este puerto para Ginebra, Marsella, Niza, etc.

Servicio regular con salidas de este puerto para Ginebra, Marsella, Niza, etc.

Servicio regular con salidas de este puerto para Ginebra, Marsella, Niza, etc.

Servicio regular con salidas de este puerto para Ginebra, Marsella, Niza, etc.

Servicio regular con salidas de este puerto para Ginebra, Marsella, Niza, etc.

Servicio regular con salidas de este puerto para Ginebra, Marsella, Niza, etc.

Servicio regular con salidas de este puerto para Ginebra, Marsella, Niza, etc.

Servicio regular con salidas de este puerto para Ginebra, Marsella, Niza, etc.

Servicio regular con salidas de este puerto para Ginebra, Marsella, Niza, etc.

Servicio regular con salidas de este puerto para Ginebra, Marsella, Niza, etc.

Servicio regular con salidas de este puerto para Ginebra, Marsella, Niza, etc.

DINERO

Se traspasa una tienda de comestibles en un punto céntrico de esta ciudad. Darán razón, calle de Ribera, 21, bajo, 1.ª puerta.

Interesa saber al público que para tomar exquisito café mejor que en parte alguna, no hay como en el gran Café Moderno, San Vicente, 127.

Agencia general de embarques

SALIDAS FIJAS MENSUALES Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

hará su primer viaje el día 13 de Abril el nuevo y magnífico vapor español de 7,500 toneladas

CADIZ

Restan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciales camarotes de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesa.—Alumbrado eléctrico.

El día 16 de Abril próximo, saldrá de este puerto al magnífico vapor

Conde Wifredo

con destino á Canarias, San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Para más informes dirigirse, á la plaza del Príncipe Alfonso, 14, bajo, esquina á la calle de la Nave, Valencia.

La más alta tasación

Compra-venta mercantil

"La Moderna"

Galle de Cubells, núm. 1

Es la que más conviene, por su alta tasación. Ropas, muebles, alhajas, pianos, etc.

Almoneda el 20 y siguientes.

Cubells, 1, 'La Moderna'

Ganga

Sardinas en escabeche á 30 céntimos libra

Pesaje de Monistrol, 2. Dátiles indios á 20 céntimos libra.

Aguas Naturales CARABANA de consumo universal

EL ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

Primer preparado de Guayacol en forma de elixir

Medicamento heroico para la curación de la TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las Tosos pertinaces

Enfermedades del pecho atarros de los bronquios Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la CONVALESCENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir sólo UNO ó DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACIÓN

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLERESFRADO

Para la venta, Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, 73, Valencia, junto á la droguería de la Luna

El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens, vistas numerosas desoportunidades de planes terapéuticos racionalmente contraindicados, por haberse observado el efecto de este medicamento, sobre un día de más de curación los rápidos y poderosísimos efectos favorables que son su empleo. —Dr. J. Luis Vidal. El Elixir de Guayacol Torrens, debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues cura toda alguna amonora los padecimientos de los tejidos y detiene la marcha del proceso tuberculoso. —Doctores Vallés, Gualbes, Espinós, Vidal y Llobregat. El Elixir de Guayacol Torrens, al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos descongestiona rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperplasias del pulmón. —Dr. Vallés. El Elixir de Guayacol Torrens es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio. —Dr. Quilis. El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportar grandes beneficios. —Dr. Luis Vallés. El éxito alcanzado con el Elixir de Guayacol Torrens ha sido tan satisfactorio, que se ha estado un momento en hacerle público y manifestarlo al Dr. Torrens. —Emilio Gualbes, licenciado en medicina y cirugía. El éxito obtenido de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del Elixir de Guayacol Torrens en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morboza que otro medicamento antituberculoso. —Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía. He usado en varios casos el Elixir de Guayacol Torrens, en dos de ellos en unido de otros compuestos de curación, y siempre he obtenido brillantes resultados. —Dr. Tomás Bablera. He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el Elixir de Guayacol Torrens, no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias sino en la convalecencia de las mismas. —Dr. Paulino Valiente. He ordenado indistintamente de veces el Elixir de Guayacol Torrens, y me he visto satisfecho de hacer público que es tan útil como el que he mencionado. —Dr. Pérez Quintillo. NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la antelación de la y el juicio que de ellas forman.